EL PINGÜINO
Fecha: 05/04/2025 Audiencia: 15.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $863.975 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.035.072 Difusión: 5.200
Vpe portada: $1.035.072 Ocupación: 83,47%

Mujer adulto mayor

Acusada de incendio que mató a tres brigadistas fue sobreseída por discapacidad mental severa

● El siniestro ocurrió enero en Purén, y la condición de inimputable fue confirmada por el SML.

Por presentar una discapacidad mental severa, este viernes fue sobreseída la mujer de 61 años acusada de provocar el incendio forestal en el que murieron tres brigadistas en las cercanías de Purén, Región de La Araucanía, en enero pasado.

Según determinó la justicia, esta adulta mayor es inimputable debido a un informe entregado por el Servicio Médico Legal de La Araucanía, en el que se confirma su condición de discapacidad mental.

"Se acogió lo planteado por la Fiscalía en términos de decretar el sobreseimiento definitivo, por estimar que se encuentra extinguida la responsabilidad penal de la imputada. De acuerdo al peritaje extendido por el Servicio Médico Legal, ella es inimputable, y su conducta no constituye un peligro para sí ni para terceros", reveló Nelly Marabolí, vocera de la Fiscalía en Temuco.

En esta línea, dio cuenta que "eso indica que la Fiscalía está impedida de requerir una medida de seguridad, puesto que la ley establece que para ello debe concurrir la circunstancia de ser peligrosa, y debido a ello es que se decreta el sobreseimiento definitivo parcial".

La detención de esta mujer, conocida en la zona como la "niña", provocó algunas manifestaciones de vecinos, que reclamaban que se tome en cuenta su condición de discapacidad mental.

La tragedia

Fue el pasado 20 de enero cuando se desató el incendio forestal en la comuna de Los Sauces y la llamas actuaron con tal furia, que la onda destructora se propagó sin control y hasta tres brigadistas fallecieron en la contingencia.

El fuego, que se inició en la ruta R-86 que comunica Angol con Los Sauces, activó un contingente de equipo de emergencia cuya actuación estaba encaminada a controlar las llamas, pero a medida que pasaban las horas, la fuerza del fuego parecía incontrolable.

El combate del incendio se hizo por tierra y aire. bomberos de Pucón, Imperial, Angol, Purén y Los Sauces, recibieron a brigadista de la Conaf y de CMPC.

La principal preocupación para las autoridades locales fue el acercamiento del fuego a sectores habitados. Finalmente se logró salvaguardar la integridad de diferentes viviendas, a costa del sacrificio y labor exhaustiva desarrollada por los brigadistas en tierra. El esfuerzo sin embargo costó caro porque se perdieron tres vidas, qué tanto el sector privado, como el público y la misma comunidad, lamentaron.

La tragedia en las cercanías de Purén cobró víctimas y dejó millonarios daños.

Se trató de tres voluntarios de la unidad Somos CMPC, grupo élite dispuesto por la insigne empresa maderera con el único objetivo de l trabajo antiincendios durante las épocas críticas de sequía.

Los brigadistas afectados se encontraban en una cuadrilla de 12 personas quienes se vieron irremediablemente rodeadas por las llamas con poca posibilidad de escape. Incluso hasta pasada la medianoche se reportaba a uno de esos brigadistas desaparecido. Las otras 9 personas quedaron bajo observación médica por sufrir diversas lesiones y afecciones.

El mismo alcalde de Los Sauces, Víctor González Rodríguez, se manifestó lamentando lo ocurrido y calificó a los caídos como "héroes cuya dedicación y valentía no tienen comparación, sacrificaron sus vidas en un esfuerzo por proteger a nuestra comunidad y nuestros recursos naturales. Sus nombres serán recordados con honor y gratitud por su servicio y compromiso".

El siniestro motivó al desalojo preventivo y a movilizaciones urgentes, en el marco de un escenario de alerta roja oficialmente declarada en la comuna, que contempló la disposición de albergues y otras medidas en procura de proteger a las familias.